



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR

AVISO A LA COMUNIDAD

Numeral 5°, Artículo 277

Ley 1437 de 2011

AVISO A LA COMUNIDAD

EXISTENCIA DE PROCESO ELECTORAL

LA SECRETARÍA GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR, DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN LA PROVIENCIA DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2024 Y A LO DISPUESTO POR EL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 277 DE LA LEY 1437 DE 2011, POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO PUBLICADO EN LA PAGINA WEB WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO, HACE SABER A LA COMUNIDAD QUE EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR SE ADELANTA UN PROCESO DE NULIDAD ELECTORAL RADICADO BAJO EL No. **13001-23-33-000-2023-00481-00**, MAGISTRADO PONENTE DR. JOSE RAFAEL GUERRERO LEAL, INSTAURADO POR EL SEÑOR EBERTO MANUEL ARRIOLA MENDOZA, en contra del **ACTO DE ELECCIÓN DE ONEY AURELIO HERNANDEZ RIVERA COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JACINTO DEL CAUCA – BOLÍVAR-PERODO CONSTITUCIONAL 2024-2027**. SE REALIZA ESTA PUBLICACIÓN CON EL FIN DE QUE LOS INTERESADOS PUEDAN COADYUVAR LA PRESENTE ACCIÓN.

SE EXPIDE EN LA CIUDAD DE CARTAGENA – BOLÍVAR HOY DIECISEIS (16) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL